

RIVERHOLDING S.A.

**Estados financieros separados e informe de los auditores
independientes al 31 de diciembre de 2017**

Contenido

Opinión de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera Separado

Estado de Resultados Integral Separado

Estado de Cambios en el Patrimonio Separado

Estado de Flujos de Efectivo Separado

Notas a los Estados Financieros Separados:

1. Identificación de la Compañía
2. Operaciones
3. Declaración de cumplimiento con las NIIF
4. Cambios en políticas contables
5. Políticas contables
6. Riesgos de instrumentos financieros
7. Mediciones a valor razonable
8. Políticas y procedimientos de administración de capital
9. Otros ingresos
10. Gastos operacionales
11. Gastos financieros
12. Efectivo en bancos
13. Cuentas por cobrar
14. Saldos y transacciones con compañías relacionadas
15. Activos por impuestos corrientes
16. Inversiones en subsidiarias
17. Proveedores y otras cuentas por pagar
18. Obligaciones financieras
19. Pasivos por impuestos corrientes
20. Impuesto a la renta
21. Patrimonio de los accionistas
22. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento
23. Eventos subsecuentes
24. Autorización de los estados financieros separados

Signos utilizados

US\$ Dólares de los Estados Unidos de América
NIIF Normas Internacionales de Información Financiera



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Grant Thornton Ecuador

Wingmar N17-70 y Orellana
Edificio Sasserl of 62 y 6b
Quito

T +593 2 361 7272 / 361 7283

Cda Kennedy Norte Mz 104

solares 3415 Gabriel Pino Roca

entre Vicente Morero de Luca y

Esquivel Flores, Canal Cacha, P3 OT 3D

Guayaquil

T +593 4 266 0057 / 266 0168

www.grantthornton.ec

A los accionistas de:
Riverholding S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de **Riverholding S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables más importantes y otra información aclaratoria.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera separada de **Riverholding S.A.** al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la Sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA"), en conjunto con los requerimientos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros separados que indica que la Compañía al momento no ha generado flujos necesarios para sus operaciones debido a que su operación es básicamente la de una Holding y las inversiones en acciones existentes constituyen inversiones en sociedades que al momento se encuentran en periodos preoperativos por lo cual no han generado dividendos, situación que ha ocasionado que al 31 de diciembre de 2017 mantenga pérdidas acumuladas de los dos últimos años que ascienden aproximadamente a US\$124,000. La administración de la Compañía considera que en el mediano plazo se generarán los rendimientos necesarios de las inversiones debido a lo cual se garantiza la continuidad de sus operaciones dentro del futuro previsible, para lo cual en la actualidad la liquidez de la Compañía se obtiene de financiamiento bancario y el apalancamiento con empresas relacionadas.

Tal como se explica más ampliamente en la nota 2 a los estados financieros separados, la Compañía forma parte del grupo de empresas denominado "KFC", en tal virtud, las actividades de la Compañía y sus resultados dependen en forma significativa de las vinculaciones y acuerdos existentes con el resto de las compañías del referido grupo económico.

Otros Asuntos

Los estados financieros de Riverholding S.A. al 31 de diciembre de 2016 no fueron auditados previamente ya que no existía obligatoriedad sobre dicho cumplimiento.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según proceda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría con los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales, normativos y reglamentarios

Los estados financieros separados no consolidados de Riverholding S.A. se emiten para cumplir con los requerimientos de los entes de control local de presentar la situación financiera, resultados de la operación y flujos de efectivo. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera la Compañía prepara estados financieros consolidados de Riverholding S.A. y su subsidiaria al 31 de diciembre de 2017 los cuales se emiten por separado de estos estados financieros.

Por separado emitimos la opinión sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de Riverholding S.A. al 31 de diciembre de 2017.

Mayo, 31 de 2018
Quito, Ecuador


Verónica Córdova
CPA No. 28-057

Grant Thornton
Grant Thornton & Asociados Cía. Ltda.
RNAE No. 322

Riverholding S.A.

Estado de situación financiera separado
Al 31 de diciembre de 2017
Con cifras correspondientes para el 2016
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

Activos	Notas	2017	2016
Corriente			
Efectivo en bancos	12	9.623	93.260
Préstamos a relacionadas y otras cuentas por cobrar	13 y 14	2.606.831	-
Aporte para futuras capitalizaciones	14	-	2.565.775
Activo por impuestos corrientes	15	306	-
Total activo corriente		2.616.760	2.679.055
No corriente			
Inversiones en subsidiarias	16	6.307	6.308
Activo por impuestos diferidos	5 (h)	22	-
Total activo no corriente		6.329	6.308
Total activos		2.623.089	2.685.363
Pasivos y patrimonio			
Pasivo corriente			
Proveedores y otras cuentas por pagar	17 y 14	1.344.826	1.746
Obligaciones financieras	18	1.301.004	2.582.358
Pasivos por impuestos corrientes	19	1.432	6
Total pasivo corriente		2.647.262	2.594.110
Patrimonio			
Capital social		100.000	100.000
Resultados acumulados		(124.173)	(8.747)
Total patrimonio	21	(24.173)	91.253
Total pasivos y patrimonio		2.623.089	2.685.363

Formax Group
Narciza Espin
Apoderado Legal

Armando Yunque
Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 25 forman parte integral de los estados financieros

Riverholding S.A.

Estados de resultado integral separado

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017
 Con cifras correspondientes para el 2016
 (Expresados en dólares de los E.U.A.)

	2017	2016
Notas		
Gastos		
Gastos operacionales	10	(4.949)
Otros ingresos	9	2.059
Gastos financieros	11	(112.536)
Resultado antes de impuesto a la renta		(115.426)
Impuesto a la renta	20 (a)	-
Resultado integral total del año		(115.426)
		(8.747)


 Formax Group
 Narciza Espin
 Apoderado Legal


 Armando Yuguí
 Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 25 forman parte integral de los estados financieros

Estados de cambios en el patrimonio separado
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017
Con cifras correspondientes para el 2016
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017
Con cifras correspondientes para el 2016
(Expresados en dólares de los EUA)

(Expresados en dólares de los E.U.A.)

Notes

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 26 forman parte integral de los estados financieros.

Formal Logic
Nathan Aspin
Agostino Lega

Armando Yangu
 Contador General

Riverholding S.A.
Estado de flujos de efectivo separado
 Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017
 Con cifras correspondientes para el 2016
 (Expresados en dólares de los E.U.A.)

	2017	2016
Flujo originado por actividades de operación		
Efectivo utilizado en proveedores	(114,512)	(412)
Total efectivo neto utilizado en actividades de operación	(114,512)	(412)
Flujo originado por actividades de financiamiento		
Efectivo provisto por partes relacionadas	1,344,212	(2,585,775)
Efectivo utilizado en partes relacionadas	(21,000)	(2,585,775)
Efectivo (utilizado en) provisto por instituciones financieras	(1,292,358)	2,585,775
Total efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	30,854	
Flujo originado por actividades de inversión		
Efectivo (provisto por) utilizado en inversiones	1	(6,306)
Efectivo provisto por aporte capital	-	100,000
Total efectivo neto provisto por actividades de inversión	1	93,692
Variación neta del efectivo en bancos	(83,657)	93,280
Saldo inicial del efectivo en bancos	93,280	-
Saldo final del efectivo en bancos	9,623	93,280


 Narciza Espin
 Fornax Group
 Apoderado Legal


 Armando Yuguí
 Contador General

Las notas adjuntas de la No. 1 a la 25 forman parte integral de los estados financieros

RIVERHOLDING S.A.

Notas a los estados financieros separados
Al 31 de diciembre de 2017

Con cifras correspondientes para el 2016
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Riverholding S.A. (en adelante "La Compañía"), fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil N° 3637 el 22 de agosto de 2016 en la ciudad de Quito, con un plazo de duración de cien años.

2. Operaciones

El objeto de la Compañía es la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.

Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía tendrá capacidad amplia y suficiente como sujeto de derechos y obligaciones y podrá ejecutar cualquier operación, acto o negocio jurídico y celebrar toda clase de contratos civiles, mercantiles y laborales o de cualquier otra naturaleza. Riverholding S.A., de esta forma opera como un holding o tenedora de acciones.

La Compañía forma parte del grupo de empresas denominado "KFC" el cual se dedica principalmente a la prestación de servicios a través de cadenas de alimentos. Cada una de las entidades que conforman el referido grupo económico tiene como objetivo generar rentabilidad desarrollando economías de escala, así como el proporcionar facilidades inmobiliarias.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía no ha generado flujos necesarios para sus operaciones debido a que su operación es básicamente la de una Holding y las inversiones en acciones existentes constituyen inversiones en sociedades que al momento se encuentran en periodos preoperativos por lo cual no han generado dividendos, situación que ha ocasionado que al 31 de diciembre de 2017 mantenga pérdidas acumuladas de los dos últimos años que ascienden aproximadamente a US\$124.000. La administración de la Compañía considera que en el mediano plazo se generarán los rendimientos necesarios de las inversiones debido a lo cual se garantiza la continuidad de sus operaciones dentro del futuro previsible, para lo cual en la actualidad la liquidez de la Compañía se obtiene de financiamiento bancario y el apalancamiento con empresas relacionadas

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo con lo requerido por la Ley de Compañías. Sin embargo, la gerencia estima que no habrá cambios en los estados financieros separados adjuntos. La Sucesal por requerimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador también prepara estados financieros consolidados.

4. Cambios en políticas contables

a) Normas nuevas y revisadas vigentes para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2017 y relevantes para la Compañía

A partir del 1ero. de enero 2017 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el periodo anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- Iniciativa sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7).
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12)
- Mejoras anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 (modificación referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12) (1)

(1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el año que comenzó el 1 de enero de 2017 y que han tenido efecto en los estados financieros de la Compañía fue como sigue:

- *Iniciativa sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7)*

En el documento "Iniciativa sobre información a revelar (modificaciones a la NIC 7)" se requiere que una entidad revele la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los que proceden de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo. Una forma de satisfacer este requerimiento es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales del estado de situación financiera para pasivos que surgen de actividades de financiación. Los cambios sobre los que se debe informar son los siguientes:

- cambios derivados de flujos de efectivo por financiación;
- cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- cambios en los valores razonables; y
- otros cambios.

En la nota 22 se proporciona la información requerida por esta modificación a la NIC 7.

- **Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas**
(modificaciones a la NIC 12)

En enero de 2016, el IASB aprobó el documento "Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (modificaciones a la NIC 12)". En este documento se establece en qué circunstancias los activos financieros que se miden a valor razonable, pero cuya base fiscal es su costo original, dan lugar a diferencias temporarias que conllevan el reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Además, se establece que cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporal deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporal deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporal deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporal deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

Por su parte, la estimación de la ganancia fiscal futura probable incluirá la recuperación de algunos de los activos de una entidad por un importe superior a su importe en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad logre esto.

Una entidad aplicará estas modificaciones de forma retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Sin embargo, en el momento de la aplicación inicial de la modificación, el cambio en el patrimonio de apertura del primer período comparativo podría reconocerse en las ganancias acumuladas de apertura (o en otro componente de patrimonio, según proceda) sin distribuir el cambio entre las ganancias acumuladas de apertura y otros componentes del patrimonio. Si una entidad aplica esta exención de forma anticipada, revelará ese hecho.

La Compañía no ha generado cambios significativos de la adopción de esta modificación.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer período que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

- NIIF 9 Instrumentos financieros.
- Características de cancelación anticipada con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9) (1).
- Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (modificaciones a la NIIF 4) (1).
- NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (1)
- NIIF 16 Arrendamientos (1).
- NIIF 17 Contratos de seguros (1).
- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (modificaciones a la NIIF 2) (1).
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28).
- CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas (1).
- CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias Transferencias de propiedades de inversión (modificaciones a la NIC 40) (1).
- Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28).
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 (excepto la referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12) (1).
- Annual Improvements to IFRS Standards 2015-2017 Cycle (2).
- Modificación, reducción o liquidación del plan (modificaciones a la NIC 19) (1).
- Conceptual Framework for Financial Reporting (2)(3).

(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.

(2) A la fecha de la fecha de autorización de los presentes estados financieros para su publicación, no existía una traducción al español oficial de este documento.

(3) El marco conceptual no es una Norma, pero podría ser empleado por la Compañía para resolver cuestiones de aplicación que no estuvieran previstas en ninguna NIIF, de conformidad con la jerarquía que las NIIF prevén. Una entidad utilizará el nuevo marco conceptual al desarrollar una política contable basada en el para estados financieros correspondientes a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se admite su aplicación anticipada.

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

NIF 9 Instrumentos financieros

La NIF 9 Instrumentos financieros establece los requerimientos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender partidas no financieras. A pesar de que el IASB siempre había pensado que la NIF 9 reemplazaría a la NIC 39 en su totalidad, en respuesta a las solicitudes de las partes interesadas de que la contabilidad de los instrumentos financieros debía mejorarse rápidamente, el IASB dividió su proyecto en sustitución de la NIC 39 en tres fases principales. A medida que el IASB finalizó cada fase, emitió capítulos de la NIF 9 que reemplazaron los requisitos correspondientes de la NIC 39.

Finalmente, en julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIF 9 Instrumentos financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma son los siguientes:

- un modelo para clasificar activos financieros basado en (1) las características contractuales de los flujos de efectivo de un activo financiero, y (2) el modelo de negocio en el que la entidad lo mantiene;
- un modelo para designar pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que requiere, salvo limitadas excepciones, el reconocimiento en el otro resultado integral –en lugar de incluirlos en resultados– de aquellas ganancias o pérdidas que procedan de los cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad y que integran los cambios en el importe asignado a tales pasivos financieros;
- un único modelo de deterioro para activos financieros – distinto de aquellos medidos a valor razonable con cambios en resultados – basado en pérdidas crediticias esperadas, que requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas cuando el activo financiero es reconocido inicialmente, y que reconozca las pérdidas esperadas para toda la vida del activo financiero cuando el riesgo de crédito se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial; y
- un modelo de contabilidad de coberturas que alinea más estrechamente el tratamiento contable con las actividades de gestión de riesgos de la entidad, y (en la NIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar) revelaciones mejoradas sobre la actividad de gestión de riesgos.

Se debe destacar que:

- los requisitos de la NIF 9 sobre el riesgo de crédito propio en relación con pasivos financieros pueden aplicarse anticipadamente sin que se aplique ninguna otra parte de la NIF 9; y
- una entidad que aplica la NIF 9 puede elegir (como opción de política contable) continuar aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura en la NIC 39 para todas las relaciones de cobertura.

Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28)

En septiembre de 2014, el IASB aprobó el documento "Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28)". Por medio de esta enmienda se incorporan los siguientes cambios:

- Si una controladora pierde el control de una subsidiaria que no contiene un negocio, como se define en la NIIF 3, como resultado de una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de la participación, la controladora determinará la ganancia o pérdida, La ganancia o pérdida que procede de la transacción (incluyendo los importes anteriormente reconocidos en otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo) se reconocerá en el resultado del periodo de la controladora solo en la medida de las participaciones en esa asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con el inversor.
- La parte restante de la ganancia se eliminará contra el importe en libros de la inversión en esa asociada o negocio conjunto. Además, si la controladora conserva una inversión en la antigua subsidiaria y ésta es ahora una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de la participación, la controladora reconocerá la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable de la inversión conservada en esa antigua subsidiaria en su resultado del periodo solo en la medida de las participaciones en la nueva asociada o negocio conjunto de otros inversores no relacionados con el inversor.
- La parte restante de esa ganancia se eliminará contra el importe en libros de la inversión conservada en la antigua subsidiaria.
- Si la controladora conserva una inversión en la antigua subsidiaria que se contabiliza ahora de acuerdo con la NIIF 9, la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable de la inversión conservada en la antigua subsidiaria se reconocerá en su totalidad en el resultado del periodo de la controladora.

Por medio de un documento emitido por el IASB en diciembre de 2015, se determinó que una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir de una fecha a fijar por el IASB. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

CINIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las Ganancias

La CINIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las Ganancias fue emitida por el IASB en junio de 2017. Esta interpretación fue desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIF). Una entidad aplicará esta interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación.

Concretamente, esta interpretación aborda las siguientes cuestiones:

- si una entidad considerará por separado el tratamiento impositivo incierto;
- los supuestos que una entidad realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales;
- cómo determinará una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y
- cómo considerará una entidad los cambios en hechos y circunstancias.

- *Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28)*

El documento "Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28)" fue emitido por el IASB en octubre de 2017. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 a los periodos anuales sobre los que se informa que comenzaran a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho. La entidad puede reexpresar periodos anteriores solo si es posible hacerlo sin el uso del razonamiento en retrospectiva.

En concreto, se requiere que una entidad aplique también la NIC 9 a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto a los que no aplica el método de la participación. Estos incluyen las participaciones de largo plazo que, en esencia, forman parte de la inversión de la entidad en una asociada o negocio conjunto.

Al aplicar la NIC 9, la entidad no tendrá en cuenta los ajustes a los importes en libros de las participaciones de largo plazo que surgen de la aplicación de la NIC 28.

- *Annual Improvements to IFRS Standards 2015-2017 Cycle*

Este documento establece modificaciones a distintas Normas NIIF. Las "mejoras anuales" proporcionan un mecanismo para tratar eficientemente una colección de modificaciones menores a las Normas NIIF.

Una entidad aplicará cada una de las modificaciones para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada. Este documento introduce modificaciones de acuerdo con la siguiente tabla:

Norma		Tema de la modificación
NIIF 3 Combinaciones de negocios	Participaciones previamente mantenidas en una operación conjunta.	
NIIF 11 Acuerdos conjuntos		
NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos realizados sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio (a).	
NIC 23 Costos por Préstamos	Costos de préstamos susceptibles de capitalización.	

(a) Las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias resultaron en modificaciones a los Fundamentos de las Conclusiones sobre la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Estas enmiendas se establecen en la misma sección de este documento que las enmiendas a la NIC 12.

La administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos de estas mejoras y estima que los mismos no serán significativos dentro de los estados financieros por lo que prevé adoptar las modificaciones en las fechas establecidas como de adopción obligatoria para cada una de ellas según corresponda.

5. Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros separados, tal como lo requiere la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

a) Bases de medición

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros separados de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (EUA), la cual es su moneda funcional. El dólar de los EUA fue adoptado por el Ecuador como su moneda de circulación legal a partir de marzo del año 2000, por lo cual el dólar es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables de la Compañía que sirven de base para la preparación de los estados financieros separados se mantienen en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares para permitir la continuación del esquema monetario actual.

c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registra sobre una base prospectiva en el momento de conocida la variación.

A continuación, se describen los juicios y estimaciones significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que tienen un efecto importante en los estados financieros:

- Deterioro de activos

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la Compañía en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio

d) Negocio en Marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, debido a la falta de operaciones por parte de la Compañía que le permitan generar los flujos necesarios para seguir en actividad, existe incertidumbre respecto a la posibilidad de que siga operando como empresa en marcha dentro del futuro previsible.

e) Gastos

Los gastos se registran al valor de la contraprestación recibida en los periodos con los cuales se relacionan. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, al momento de utilizar el servicio o producto, o conforme se incurren, independientemente de la fecha en la que se realiza el pago.

f) Inversión en subsidiarias

La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantendidos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Cuando se declaran dividendos a favor de la Compañía por parte de una subsidiaria los mismos se registran con cargo al resultado del año.

Cuando existe una venta de acciones la utilidad o pérdida en venta se registra como la diferencia entre el costo promedio de las acciones y el precio de venta establecido.

g) Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y baja

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

Clasificación de los instrumentos financieros

Para efectos de su medición posterior los instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías al momento de su reconocimiento inicial:

- Préstamos a relacionadas y otras cuentas por cobrar
- Obligaciones financieras
- Proveedores y otras cuentas por pagar.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y dados de baja a la fecha de la transacción.

Reconocimiento de los instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación:

i) *Préstamos a relacionadas y otras cuentas por cobrar*

Los préstamos a relacionadas y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados y no comerciales con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los préstamos por cobrar a relacionadas representan los saldos pendientes de cobro por préstamos otorgados a compañías relacionadas y que devengan una tasa promedio de interés del 8% anual.

ii) *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros de la Compañía representan obligaciones financieras, obligaciones con proveedores y otras cuentas por pagar que incluyen préstamos con relacionadas.

Las obligaciones financieras y préstamos con relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable, y posteriormente, se valora por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados en el plazo del contrato.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar representan principalmente obligaciones de pago por compra de bienes y/o servicios que se han adquirido en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de crédito por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor nominal de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

Deterioro de los activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de un grupo de activos financieros, que se puede estimar de manera fiable.

Debido a que todos los activos financieros sujetos a evaluación de deterioro están contabilizados al costo amortizado, la Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor.

Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

h) Impuesto a la renta

La Compañía registra el impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta reconocido en los resultados del período constituye el impuesto corriente.

i. Impuesto Corriente

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del período de reporte. Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del impuesto al Valor Agregado (IVA) y del impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al impuesto a la Renta por pagar.

II. Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporales que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas y leyes aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar: a) las diferencias temporarias; y, b) pérdidas o créditos fiscales no utilizados, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía registra como impuesto diferido las retenciones por impuesto a la renta que le han efectuado en el período auditado.

I) Capital social y resultados acumulados

El estado de cambios en el patrimonio incluye: el capital social y los resultados acumulados.

El capital social representa las aportaciones de los accionistas, que se encuentran divididas en cien mil acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

Los otros componentes del patrimonio de los accionistas incluyen lo siguiente:

Resultados acumulados

Incluyen todas las pérdidas actuales y de periodos anteriores.

De acuerdo con la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. La Compañía debe considerar que Ley de Compañías establece que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

j) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en bancos: El efectivo en bancos esta compuesto por las disponibilidades en caja y por los depósitos monetarios que se mantiene en bancos. Los activos registrados en el efectivo en caja y bancos se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo en bancos es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

k) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o

(iv) se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii) debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o,
- iv) la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

i) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del periodo fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral, en un único estado financiero. Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

6. Riesgo de instrumentos financieros

a) Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la Nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Administración de riesgos de la Compañía se coordina con la alta Gerencia y se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante.

b) Análisis del riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios de precio de mercado, como las tasas de interés, precios de los servicios o bienes usados para la prestación del servicio afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus activos financieros. La Compañía está expuesta al riesgo de mercado a través del uso de instrumentos financieros y específicamente al riesgo de tasa de interés y ciertos otros riesgos de precio, que son el resultado de sus actividades de operación y de inversión.

Sensibilidad de la tasa de interés

La política de la Compañía es minimizar la exposición al riesgo de tasa de interés sobre su flujo de efectivo por lo que sus financiamientos son a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantiene obligaciones con partes relacionadas las cuales generan costos por intereses; sin embargo, en el caso de aprobarse otros financiamientos se establece que las tasas de interés sean las aprobadas por el Banco Central del Ecuador, por lo cual la administración considera que, a la fecha de los estados financieros separados, la exposición al riesgo de tasa de interés es inmaterial.

Adicionalmente, la tasa de interés promedio de endeudamiento generada por obligaciones con el sector financiero se encontró durante el año 2017 y 2016 en el 6.95% y 1.95%, respectivamente. No obstante, la Administración efectúa un seguimiento continuo de las obligaciones con las entidades financieras que garantice la estabilidad del cobro de las tasas de interés.

c) Análisis del riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte falle en liberar una obligación a la Compañía. Riverholding S.A. no mantiene una política de otorgar crédito a sus clientes, debido a que su operación no está relacionada con la venta de bienes y prestación de servicios. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

	2017	2016
Efectivo en bancos	9.623	93.280
Préstamos a relacionadas y otras cuentas por cobrar	2.606.831	2.585.775

El riesgo crediticio para efectivo en bancos se considera como insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reputación con altas calificaciones de acuerdo con lo establecido por empresas calificadoras independientes, como se detalla a continuación:

	2017	2016
Banco Internacional (1)	AAA-	AAA-
Banco Bolivariano (1)	AAA-	AAA-
Santander Private Banking (2)	AAA-	AAA-

(1) Calificación de riesgo emitida por Bank Watch Rating y PCR Pacific S. A.
 (2) Calificación de riesgo emitida por Fitch Ratings España, S.A.

La Compañía monitorea continuamente los incumplimientos y retrasos de los clientes y de otras contrapartidas como compañías relacionadas, identificados ya sea de manera individual o por grupo, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio. La política de la Compañía es tratar solamente con contrapartes solventes y que tengan el compromiso de cumplimiento de sus obligaciones.

El 99% del total de las cuentas por cobrar corresponde a sus relacionadas, la diferencia corresponde a otras cuentas por cobrar. El análisis de la antigüedad de los saldos vendidos fue como sigue:

	2017	2016
Menos de tres meses	2.606.831	2.585.775
Total	2.606.831	2.585.775

d) Análisis del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a corto y largo plazo, así como pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en una base de proyección anual la cual es ajustada mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con el efectivo disponible para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit, lo cual muestra que la administración espera tener los recursos suficientes durante todo el período analizado.

La Compañía considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pasivos financieros no derivados de la Compañía tienen vencimientos tal y como se resume a continuación:

2017

	Hasta tres meses	De tres a nueve meses	De nueve a doce meses	Mayor a un año	Total
Proveedores y otras cuentas por pagar	1.344.826	1.301.004	1.301.004		1.344.826
Obligaciones financieras					1.301.004
Total	1.344.826	1.301.004	1.301.004		2.645.830

2016

	Hasta tres meses	De tres a nueve meses	De nueve a doce meses	Mayor a un año	Total
Proveedores y otras cuentas por pagar	1.746				1.746
Obligaciones financieras	2.592.358				2.592.358
Total	2.594.104				2.594.104

e) Análisis de riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones que interactúan durante la prestación del servicio.
 - Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
 - Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.
- La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control basados en sistemas de reportes internos y externos.

7. Mediciones a valor razonable

a) Instrumentos financieros por categoría

Un detalle por tipo y antigüedad de los activos y pasivos financieros de la Compañía son a corto y largo plazo por lo que los valores razonables de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros son los mismos que los registrados contablemente, como siguen:

RIVERHOLDING S.A.

Al 31 de diciembre de 2017

Activos según estado de situación financiera:

9.623	2.606.831	9.623	2.606.831
Préstamos a bancos			
Préstamos a relacionadas y otras cuentas por cobrar			
Total	2.616.454	2.616.454	2.616.454

Pasivos según estado de situación financiera:

1.344.826	1.301.004	2.645.830	2.645.830
Proveedores y otras cuentas por pagar			
Obligaciones financieras			
Total	2.645.830	2.645.830	2.645.830

Al 31 de diciembre de 2016

Activos
financieros al
valor razonable
con impacto en
el estado de
resultados

Préstamos a
relacionadas y
otras cuentas
por cobrar

Total

Activos

Efectivo en bancos
Préstamos a relacionadas y otras cuentas por

93.280	2.585.775	93.280	2.585.775
Préstamos a bancos			
Préstamos a relacionadas y otras cuentas por cobrar			
Total	2.679.055	2.679.055	2.679.055

Pasivo

Proveedores y otras cuentas por pagar

1.746	2.592.358	2.594.104	2.594.104
Obligaciones financieras			
Total	2.592.358	2.594.104	2.594.104

b) Medición a valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descripta a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
 - b) Nivel 2 – Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.
- En los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han realizado transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2.

c) Estimación del valor razonable

Los activos y pasivos financieros clasificados como activos al valor razonable con impacto en resultados son medidos bajo el marco establecido por los lineamientos contables del IASB para mediciones de valores razonables y exposiciones.

Para fines de estimar el valor razonable del efectivo en caja y bancos, la Compañía usualmente elige usar el costo histórico porque el valor en libros de los activos o pasivos financieros con vencimientos de menos de noventa días se aproxima a su valor razonable.

La Compañía considera que los valores razonables de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los plazos de crédito se enmarcan en la definición de condiciones normales de negocio.

d) Instrumentos financieros derivados

La Compañía no ha efectuado transacciones que den origen a instrumentos financieros derivados.

e) Valor razonable de activos no financieros

La Compañía no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

8. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a los accionistas

Esto lo realiza a través de fijar precios a sus productos de manera conmensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente con un apalancamiento en el financiamiento obtenido con instituciones financieras y relacionadas, ratio que se presenta a continuación:

	2017	2016
Total de recursos ajenos (1)	2.645.830	2.594.104
Menos: Efectivo en bancos	(9.623)	(93.280)
Deuda neta	2.636.207	2.500.824
Total de patrimonio neto	(24.173)	91.253
Capital total (2)	2.612.034	2.592.077
Ratio de apalancamiento (3)	101%	96%

- (1) Comprenden los pasivos con instituciones financieras, proveedores y otras cuentas por pagar.
- (2) Se calcula sumando el patrimonio neto más la deuda neta.
- (3) Es igual a la deuda neta dividida para el capital total.

RIVERHOLDING S.A.

9. Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle de otros ingresos fue el siguiente:

	2017	2016
Intereses ganados (nota 14)	1.106	-
Otros ingresos	953	-
Total	2.059	-

10. Gastos operacionales

Un resumen de los gastos operacionales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Impuestos y contribuciones	2.400	1.000
Honorarios profesionales	2.495	-
Suministros oficina	35	-
Otros gastos	19	271
Total	4.949	1.271

11. Gastos financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos financieros por préstamos adquiridos fue el siguiente:

	2017	2016
Gastos bancarios	7.250	893
Interés por préstamos	34.662	-
Interés por préstamos con relacionada (nota 14)	70.624	6.583
Total	112.536	7.476

12. Efectivo en bancos

La composición del efectivo en bancos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue como sigue:

13. Préstamos a relacionadas y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el efectivo en bancos no posee restricciones para su uso.

Bancos nacionales:		
Banco Bolivariano C.A.	4.699	2017
Banco Internacional S.A.	4.365	2016
Banco del exterior:		
Santander Private Banking	9.064	93.249
	559	31
Total	9.623	93.280

La de los préstamos a relacionadas y otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue como sigue:

	2017	2016
Préstamos con compañías relacionadas (nota 14)	2.606.775	2.585.775
Otras cuentas por cobrar (nota 14)	56	
Total	2.606.831	2.585.775

14. Saldos y transacciones con compañías relacionadas

La Compañía realiza transacciones con compañías relacionadas; sin embargo, las mismas podrían no ser realizadas en similares condiciones que las mantenidas con terceros.

Un resumen de los saldos con relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue como sigue:

RIVERHOLDING S.A.

2017 2016

Activo	
Prestamos con compañías relacionadas (nota 13)	2.585.775
Hidro&Energía Holding S.A. (1)	11.000
Hidrotrust Group S.A. (2)	10.000
Normantrust S.A. (3)	2.606.775
Aporte para futuras capitalizaciones	2.585.775
Hidro&Energía Holding S.A. (4)	55
Otras cuentas por cobrar (nota 13)	1
Normantrust Group S.A.	56
Finance & Holding Finaholding S.A.	2.606.831
Total	2.585.775
Pasivo	
Otras cuentas por pagar (nota 17)	1.158
Jucarcop Group S.A.	1.344.212
INT Food Service Corp (Sucursal Ecuador) (5)	1.106
Ventas	
Normantrust S.A. (nota 9) (3)	1.106
Total	1.106
Compras	
Int Food Service Corp (Sucursal Ecuador) (nota 10) (4)	70.624
Total	70.624

(1) Representa un préstamo otorgado a su relacionada conforme convenio suscrito el 20 de diciembre de 2017 donde no se establece fecha de vencimiento ni cobro de intereses.

(2) Representa un préstamo otorgado a su relacionada conforme convenio suscrito el 23 de mayo de 2017 y cuyo vencimiento y pago es a 48 meses y genera un interés del 2% anual.

(3) Representa un préstamo otorgado a su relacionada conforme convenio suscrito el 3 de abril de 2017 y cuyo vencimiento y pago es a 2 años y genera un interés del 8% anual. Al 31 de diciembre de 2017 el ingreso por interés de esta obligación asciende a US\$ 1.106.

(4) Corresponde a aporte para futuras capitalizaciones entregado a la compañía Hidro&Energía Holding S.A. el 17 de noviembre del 2016, en el año 2017 mediante convenio celebrado (véase nota 1) se establece que los aportes por futura capitalización entregados sean considerados como préstamo.

(5) Representa un préstamo recibido de su relacionada conforme convenio suscrito el 21 de abril de 2017 y cuyo vencimiento y pago es a 48 meses y genera un interés del 8% anual. Al 31 de diciembre de 2017 el gasto por interés de esta obligación es de US\$ 70.624.

15. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2017 los activos por impuestos corrientes se encuentran representados por el crédito tributario por impuesto al valor agregado – IVA en US\$306.

16. Inversiones en subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la composición de las inversiones en subsidiarias fue como sigue:

	2017		2016	
	Porcentaje de participación	Valor en libros	Porcentaje de participación	Valor en libros
Hidro&Energía Holding S.A.	63,07%	6.307	63,08%	6.308

17. Proveedores y otras cuentas por pagar

El detalle de proveedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue como sigue:

	2017	2016
Proveedores:		
Locales (1)	614	588
Otras cuentas por pagar:		
Préstamo de relacionada (nota 14)	1.344.212	1.158
Total	1.344.826	1.746

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor razonable de los pasivos con proveedores y otras cuentas por pagar se acercan sustancialmente al valor en libros debido a que no existen costos involucrados en las operaciones que distorsionen el valor actual de los flujos estimados de pago.

RIVERHOLDING S.A.

18. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle de las obligaciones financieras es como sigue:

2017						
Entidad	No. de operación	Tasa de interés	Vencimiento	Interés	Capital	
Corto plazo:						
Banco Bolivariano C.A.	283421	6.95%	11/12/2018	1.004	1.300.000	
Total						1.004 1.300.000
2016						
Entidad	No. de operación	Tasa de interés	Vencimiento	Interés	Capital	
Corto plazo:						
Santander Private Banking	NS1631900011	1.95%	14/12/2017	6.583	2.585.775	
Total						6.583 2.585.775

19. Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por pasivos por impuestos corrientes correspondían a retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar por US\$1.432 y US\$ 6, respectivamente.

20. Impuesto a la Renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016. La compañía no genera impuesto a la renta debido a mantiene pérdidas durante el período.

De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas en los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda el 25% de la utilidad gravable. Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía tiene pérdidas tributarias trasladables a períodos futuros por US\$ 124.173.

2017 2016

Pérdida antes de impuesto a la renta (115.426) (8.747)

Más: Gastos no deducibles - 8.747

Pérdida tributaria (115.426) -

Impuesto a la renta causado 22% - -

Anticipo calculado - -

Gasto de impuesto a la renta corriente el mayor entre el anticipo mínimo y el impuesto causado - -

Menos crédito tributario por: Retenciones de impuesto a la renta (22) -

Total impuesto a la renta por pagar (22) -

Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador están obligados a informar periódicamente al Servicio de Rentas Internas sobre la totalidad de su composición societaria, a fin de poder aplicar la tarifa corporativa de impuesto a la renta del 22% (caso contrario deberá aplicar la tasa del 25%). A la fecha de emisión de los estados financieros separados, la Compañía ha cumplido con esta disposición legal.

La compañía basada en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno artículo 41 Pago del impuesto establece que las sociedades recién constituidas, reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. Por lo que la Compañía esta exenta de pago del anticipo del impuesto a la renta hasta el 07 de noviembre de 2019.

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía identificó partidas que generaban dicho impuesto, las que corresponden a retenciones de impuesto a la renta que le han sido efectuadas a la compañía en el año por un monto de US\$ 22.

c) Distribución de dividendos

De acuerdo con la reforma tributaria a la Ley de Régimen Tributario Interno se encuentran exentos únicamente los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o

extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

La Administración opina que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2017. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocerá en el ejercicio que ocurra.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se han distribuido dividendos.

d) Reforma tributaria

Mediante segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de 29 de diciembre de 2017, se emitió la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera" mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del 1 de enero de 2018 que por su naturaleza podrían aplicar a la Compañía:

i) Con relación al impuesto a la renta:

- Deducibilidad para efectos de determinación del impuesto a la renta de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales requeridos por el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores hayan sido deducibles o no.

- Se modifica la tarifa de impuesto a la Renta de acuerdo con el siguiente detalle:

Tarifa	Tipo
25%	Tarifa general
28%	Accionistas en paraísos fiscales
28%	Si no se presenta Anexo de accionistas o lo presenta incompleto
22%	Microempresas y exportadores habituales (1)

(1) Son exportadores habituales, según el Art. 148 RLORTT, cuando: a) sus exportaciones netas sean $\geq$ al 25% del total de sus ventas netas anuales del ejercicio fiscal anterior, y, b) realice por lo menos 6 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales. En el caso de exportaciones de producción cíclica, se considerará por lo menos 3 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales.

- Sobre las operaciones de más de mil dólares de los Estados Unidos de América, se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago a efectos de la deducibilidad de impuesto a la Renta.

- Se elimina la reserva en las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la administración tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.

- Solo podrán acogerse a la reducción de los 10 puntos porcentuales de impuesto a la Renta, por concepto de Reinversión de Utilidades del Ejercicio, las sociedades exportadoras habituales, así como las se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.
- En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en alianza público privada (APP), deducibilidad de pagos por financiamiento externo, así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, no será aplicable en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia
- ii) Con relación al anticipo de impuesto a la renta:
 - Las sociedades no considerarán en el cálculo del anticipo, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, y el aporte patronal al IESS.
 - Para efecto del cálculo del anticipo se excluirá de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

e) Revisión fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta del año 2015 al 2017.

f) Contingencias

Durante el año 2017 el Servicio de Rentas Internas a notificado al Grupo Económico denominado "KFC" (grupo que integra la Compañía), como a entidades que han sido identificadas en la filtración de información de compañías del caso Panamá Papers, donde se encontraban empresas inscritas en paraísos fiscales con el fin de ocultar la identidad de sus propietarios. A la fecha de este informe la administración tributaria no ha emitido disposición alguna al respecto sobre esta compañía.

RIVERHOLDING S.A.

21. Patrimonio de los accionistas

Capital social

El capital de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentra constituido por cien mil acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de un dólar (US\$1) cada una. Su composición accionaria por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue la siguiente:

Accionistas		Nacionalidad	Acciones	%
Serrano Páez José María		Ecuatoriana	11.000	11%
Serrano Páez Juan Sebastián		Ecuatoriana	11.000	11%
Serrano Valdivieso De Abugattas Olga María		Peruana	2.000	2%
Jucarcorp Group S.A.		Ecuatoriana	12.320	12%
Kansai Holding S.A.		Ecuatoriana	858	1%
Terracate S.A.		Ecuatoriana	2.000	2%
Zilarcorp Group S.A.		Ecuatoriana	4.092	4%
Alvarez Plaza Oswaldo		Ecuatoriana	8.000	8%
Andrade Lanz Adriana Patricia		Ecuatoriana	434	0%
Anhalzer Valdivieso Fernando Javier		Ecuatoriana	11.863	12%
Anhalzer Valdivieso Jorge Juan		Ecuatoriana	11.863	12%
Anhalzer Valdivieso Margarita		Ecuatoriana	5.563	6%
Anhalzer Valdivieso Pablo Victor		Ecuatoriana	5.563	6%
Leiva Páez Jaime Vinicio		Ecuatoriana	434	0%
Serrano Páez Carlos Andrés		Ecuatoriana	11.000	11%
Serrano Valdivieso Luis Antonio		Ecuatoriana	2.000	2%
Total			100.000	100%

Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Compañía, las políticas de administración de capital de la Compañía tienen por objetivo:

- Asegurar el normal funcionamiento de sus operaciones y la continuidad del negocio en el largo plazo.
- Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones y el mantenimiento de las operaciones de la Compañía.
- Mantener una estructura de capital adecuada acorde a los ciclos económicos que impactan al negocio y a la naturaleza de la industria.
- Maximizar el valor de la Compañía, proveyendo un retorno adecuado para la inversión de los socios.

Los requerimientos de capital son incorporados en base a las necesidades de financiamiento de la Compañía, cuidando mantener un nivel de liquidez adecuado.

Resultados Acumulados

De acuerdo con la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los

RIVERHOLDING S.A.

24. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de autorización de los presentes estados financieros, no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros separados.

25. Autorización de los estados financieros separados

Los estados financieros separados de Riverholding S.A. por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 han sido autorizados sin modificaciones por la gerencia para su publicación el 20 de abril de 2018; y, serán aprobados de manera definitiva en la Junta de General de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Formax Group
Gerente general
Narciza Espín
Apoderado general

Armando Yunque
Contador general